

BASES II CONCURSO DE MICRORRELATOS DEL BIENESTAR

Jabones Alonso de la Torre convoca su **II Concurso de Microrrelatos del Bienestar**. La finalidad del concurso es difundir el microrrelato entre sus clientes diseñando un **marcapáginas** con cada uno de los dos relatos ganadores para regalar a sus clientes en su tienda física de Gijón y sus puntos de venta en toda España, así como enviarlos de regalo en los pedidos de www.jabonesalonsodelatorre.com.

El concurso busca relatos capaces de transmitir bienestar, esperanza, equilibrio, superación, belleza, conexión o, en general, dejar en el lector una sensación positiva. Somos especialistas en Bienestar, intentamos hacer felices a nuestros clientes desde el momento en el que abren la caja con nuestros productos, buscamos que el marcapáginas con el microrrelato esté en esa misma línea.

1. Pueden presentarse al concurso las personas mayores de edad residentes en España.

2. CONDICIONES:

- Cada autor podrá participar con **un único texto**.

- **Esta convocatoria está inspirada en el Ritual Brilla de Alonso de la Torre**, que gira alrededor de la libélula como símbolo de adaptabilidad al cambio y de equilibrio interior. Por ello, **la temática será libre**, pero será obligatorio **incluir al menos una de estas palabras** en el texto: LIBÉLULA, BRILLO, CAMBIO, JOYA o EQUILIBRIO. La palabra elegida deberá aparecer en MAYÚSCULAS para facilitar su comprobación.

- La **extensión máxima será de 100 palabras**, sin incluir el título.

- Los textos deberán haber sido escritos por la persona participante. No se admitirán obras generadas total o sustancialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa.

NO CUMPLIR ESTAS CONDICIONES SUPONDRÁ LA DESCALIFICACIÓN.

3. Los trabajos serán inéditos, entendiéndose por inéditos aquellos que no hayan sido publicados previamente, total o parcialmente, en libros, revistas, páginas web, blogs o redes sociales, y no habrán sido premiados en otros concursos. Los textos que incumplan las normas serán descalificados. El participante declara ser autor del texto presentado y responsable de que este no vulnere derechos de terceros.

4. La convocatoria queda abierta el jueves 1 de octubre de 2026 y se cerrará el domingo 1 de noviembre de 2026, a las 23.59 horas.

5. Para participar habrá que enviar un correo electrónico a la dirección info@jabonesalonsodelatorre.com con el asunto "II Concurso de Microrrelatos". Se incluirán dos archivos PDF o DOCX, uno con el microrrelato, firmado con seudónimo, que se llamará: Relato_Título, y otro con los siguientes datos (título, seudónimo, nombre y apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto) que se llamará: Datos_Título. EJEMPLO: Si el relato se titula Viajes, los documentos se llamarán: Relato_Viajes y Datos_Viajes. El archivo del microrrelato deberá contener únicamente el título, el texto y el seudónimo, sin ningún dato que permita identificar al autor.

6. **JURADO:** El jurado estará integrado por los tres ganadores de la I Edición del Concurso en 2022, los escritores Pedro Peinado Galisteo, Miguelángel Flores y Patricia Collazo González; por la escritora y profesora de escritura Jessica Gómez y por Nieves Torres Alonso de la Torre, responsable de Jabones Alonso de la Torre. Nieves Torres ejercerá además las funciones de secretaria del jurado. El jurado elegirá un primer y un segundo premio. Su fallo se dará a conocer durante el mes de noviembre de 2026. El fallo se comunicará a los ganadores mediante el correo electrónico o teléfono facilitados y se hará público en la web y/o redes sociales de Jabones Alonso de la Torre. Si alguno de los ganadores no pudiera ser localizado o no respondiera a la comunicación del premio en un plazo de diez días naturales, la organización podrá otorgar el premio al siguiente relato mejor valorado por el jurado.

7. PREMIOS:

Primer premio: Un pack Ritual Brilla de Jabones Alonso de la Torre, que incluye un jabón, una vela natural y una joya de cerámica y oro hecha en exclusiva por Woodic para este Ritual, valorado en 65 € y 100 marcapáginas con su microrrelato.

Segundo premio: Un pack Ritual Daruma de Jabones Alonso de la Torre, que incluye un jabón en tela furoshiki, una vela natural y una pequeña figura cerámica que representa a un monje japonés Daruma, valorado en 38 € y 100 marcapáginas con su microrrelato.

8. Los dos microrrelatos ganadores se publicarán en el blog de microrrelatos "Debajo de mi sombrero" <https://nieves-debajodemisombrero.blogspot.com> y en el blog de la web de Jabones Alonso de la Torre www.jabonesalonsodelatorre.com/Blog y se hará una tirada inicial de 1.000 marcapáginas con cada microrrelato. Los

marcapáginas se repartirán al menos durante 2026 y 2027 y también en años sucesivos, si Jabones Alonso de la Torre lo considera oportuno.

9. DERECHOS DE AUTOR. Los autores conservarán en todo momento la titularidad y los derechos sobre sus obras. La participación en el concurso no supone cesión alguna de derechos sobre los textos no premiados. Los autores de los dos microrrelatos ganadores autorizan gratuitamente a Jabones Alonso de la Torre, con carácter no exclusivo, a reproducir, imprimir, distribuir y comunicar públicamente los textos premiados, siempre con identificación de su autor, para su publicación en los blogs indicados en estas bases, en los marcapáginas del concurso y en la difusión del propio certamen y de sus resultados. Esta autorización permitirá realizar sucesivas impresiones de los marcapáginas sin límite de ejemplares, sin alterar el contenido del texto, salvo correcciones ortotipográficas acordadas con el autor.

10. Para cualquier consulta pueden dirigirse a: info@jabonesalonsodelatorre.com

11. Jabones Alonso de la Torre se reserva el derecho de modificar estas bases cuando exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar públicamente cualquier modificación y a que esta no perjudique los derechos adquiridos por los participantes. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente. El fallo del jurado será inapelable.

12. La participación en el II Concurso de Microrrelatos del Bienestar de Jabones Alonso de la Torre supone la aceptación de estas bases.

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por Jabones Alonso de la Torre exclusivamente para gestionar su participación en el concurso, contactar con los participantes cuando resulte necesario y gestionar la concesión y entrega de los premios. No serán utilizados para el envío de comunicaciones comerciales ni cedidos a terceros salvo obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y posteriormente durante los plazos legalmente exigibles. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y demás derechos reconocidos por la normativa de protección de datos dirigiéndose a info@jabonesalonsodelatorre.com

<https://www.jabonesalonsodelatorre.com/politica-privacidad/>

En Gijón, a 01 de octubre de 2026